

Documento Parlamentario.

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL CIUDADANO

EMILIO CASTELAR.

en la sesion del 23 de junio de 1871.

(CONTINUACION).

Yo debo dirigir aquí una pregunta á mis antiguos amigos los demócratas Sres. Rivero y Becerra: si mañana vienen unas Cortes que pidan una reforma del art. 33 de la Constitución por los medios legales, ¿á qué método acudirá el Gobierno? ¿A qué método acudirán mis antiguos amigos, que hoy están con la mayoría? ¿Disolverán las Cortes? Pero se repite la elección, y vuelve la misma mayoría, y reproduce su petición, y va á pasar el año, y es preciso tener reunidas las Cortes cuatro meses, y no hay mas remedio que reunir las mismas Cortes, y esas Cortes no conceden tributos ni ejército al Gobierno si antes no se trata la cuestion constitucional y no se acuerda la reforma; ¿como se salva esta crisis? Bajando el rey la frente ante la soberanía nacional, ó reivindicando la nación las bayonetas de sus hijos para oponerse al rey, si el rey hiciese á la nación la injuria que le atribuye el señor Romero Robledo. Tomais demasiadas precauciones para salvar vuestra obra.

Yo sé muy bien por que habeis hecho todo esto. Lo habeis hecho porque sentís vivísima necesidad de abrigar la fragilísima obra levantada contra un sentimiento ingénito á nuestra raza, contra el sentimiento nacional, mas vivo, mas enérgico, mas poderoso en nosotros que en ningún otro pueblo de la tierra. ¿Que diferencia del sentimiento nacional en Italia y el sentimiento nacional en España! Italia, que ha perdido la independencia desde los comienzos casi de la historia moderna, busca la independencia siempre, como si implorara una limosna, por el auxilio extranjero. La Beatrice que se desvanece en el cielo; la hermosa Laura por que ha suspirado el génio; la Julietta yerta en su lecho de mármol y ceñida con su corona de desposada hasta las cadencias planideras escapadas de las áureas liras de los grandes cantores, Palestrina, Bellini, que parecen los poetas de la nostalgia, son como formas varias que para seducir al mundo toma Italia, pobre Antígona, que va llorando de puerta en puerta para alimentar al Edipo de los pueblos, al rey destronado y ciego; Italia, que se arrastrará á los piés de todos los poderosos, siendo racionalista antes de sazón con Arnaldo de Brescia; católica y pontificia con Alejandro III y con Julio II; imperialista y tudesca con Enrique V y con Federico II; francesa con Carlos VIII y Luis XII; española con Pedro III y Al-

fonso V; penitente, monástica, cenobita mística, mártir con Savonarola; bacante, ebria, envenenadora, sensual con los Estes y los Bórgias; aleniense, artística con Leon X; criminal, sin conciencia, sin justicia, sin derechos, pronta á todas las briboneras imaginables con Maquiavelo; güelfa ó gibelina, segun sus esperanzas; mercantil, judía, usurera con los Medicis; y batalladora, pendenciera con los Ursinos, con los Colonnas y todos sus condotieris; enemiga de la Reforma, porque la Reforma elevaba la raza germánica, y amiga de los jesuitas, porque los jesuitas le aseguraban por el pontificado la supremacia sobre todas las naciones; clásica y cortesana como el reinado de Luis XIV; enemiga y aduladora de todas las naciones; mintiendo fé y adorando el principio de la razon de Estado; dado á un tiempo á evocar los recuerdos paganos para restaurar su soberanía y á postrarse de hinojos ante las Madonas para buscar algun consuelo en su esclavitud; diplomática despues de Westphalia; republicana despues del 93; corriendo tras Napoleon con sus legiones, para ver morir á sus hijos en extranjero suelo y por extranjera causa; pronta á entregarse á los sanfedistas ó á los carbonarios, al papa ó á los reyes, á los duques ó á sus vasallos, al primero capaz de sacarla de su martirio; que la obliga á poblar de estatuas, á empapar de armonías, á vestir de los matices del iris, guardados en su paleta inmortal, los palacios de sus despotas, que son sus propios calabozos, como el ruiseñor prisionero se ve obligado á regalar los oídos del bárbaro que impiamente lo ha arrancado al cielo de su libertad y al nido de sus amores. (Bien, bien.)

Y al lado de todo esto, señores, mirad á España; ¿qué energía, qué vida, qué potencia la del sentimiento nacional! Roma en tres años conquista á las Galias, en trescientos años no domina á España. Un paseo militar es la invasion de los bárbaros en todas partes; tres siglos de grandes generales no alcanzan jamás, no ya á confundir, ni siquiera á asimilar los españoles á sus señores. Carlo-Magno reúne los longobardos, las tribus de Italia, las tribus sajonas de Alemania; somete todas las razas, y en vano se propone, no ya dominarnos, socorrernos; viene á España, y España le contesta con Roncesvalles. Los normandos se establecen en Francia; se establecen en Inglaterra; se establecen en Italia; bastan unas cuantas hondas de nuestros gallegos para expulsarlos de las sagradas costas españolas. Se admiran mucho de que se tardara setecientos años en expulsar á los árabes. ¿Setecientos años! Pues ¿quién vino aquí? ¿Vino, por ventura, un pueblo? Vinieron dos continentes; vino el Africa en-

tera, vino el Asia, vinieron tribus de todos estos grandes continentes.

Y ¿qué hicimos nosotros? ¿Qué hizo la nacion española? ¡Oh! los que dicen que no hemos hecho nada por la civilización, ¿saben, adivinan que sin la corona de héroes y mártires que ciñen las crestas del Pirineo, se hubiera convertido en un pesebre de los camellos africanos el altar glorioso de San Pedro? Detuvimos á los árabes en Covadonga, en Clavijo y en Simancas; á los almohades en Jativa y en Calatrava; á los almohades en las Navas, y á los benimerines en Tarifa. Este grande sentimiento nacional es el que, despues de vencer á los árabes en setecientos años de lucha, nos lleva al otro lado del Atlántico y descubre un nuevo mundo.

Este sentimiento nacional, despues de nuestra decadencia en tiempo de la casa de Austria, despues de las orgías de Maria Luisa, se levanta frente á frente del hombre del destino, del hombre de bronce, vencedor de Egipto, vencedor de Italia, vencedor de Prusia, vencedor de Austria, vencedor de Rusia, próximo á vencer en Inglaterra, con pueblos por ejércitos, con reyes por cortesanos, con el cielo por cómplice, con el génio por instrumento; se levanta, sí, y destruye sus monumentos, incendia sus ciudades, afila sus puñales, engendra ejércitos de ciudadanos, envia á sus mujeres para que combatieran con las uñas y dientes, hace soldados hasta los viejos y los niños, dando á la historia una epopeya que invocaban los rusos en Sebastopol, que los franceses han invocado últimamente en el sitio de Paris, y que enseña cómo se vence a los conquistadores y cómo se defiende la independencia de los pueblos. (Aplausos.)

Señores diputados, he aquí por lo que yo creo vuestra obra frágil, porque se opone al sentimiento nacional, y está oposicion oxida también á la mayoría. Y voy á concluir con este tema, porque he fatigado muchísimo la atención de la Cámara, á la cual le doy las gracias por su inagotable benevolencia; he fatigado mucho su atención y voy á concluir brevemente con esta reflexión. Decía que la oposicion ha oxidado á la mayoría. Señores, ayer se presenció aquí un extraño espectáculo. No hay nunca número bastante para votar ciertas leyes. ¿Depende esto de las minorías, que se retraen unas por política de principios, otras por política pesimista? ¿Depende esto sólo de las minorías? No, señores diputados; esto depende también en gran parte, en grandísima parte, de la mayoría. Y si yo tuviera tiempo y espacio habia de leerle á esa mayoría una fraterna que hoy le dirige un periódico ministerial.

Le dice á la mayoría el periódico, que en vez de venir aquí á cumplir con su

deber, se va á los pasillos á husmear el ministro que cae y el que ha de reemplazarle; se dice en ese periódico ministerial que una parte de la mayoría no cree en las quintas, no quiere votar las quintas, y que por no indisponerse con el Gobierno se abstiene, de lo cual resulta que no hay aquí nunca mayoría ni número bastante para votar las leyes. Pero, señores, ocurre mas; si no hay grande calor en los debates, depende de que no hay gran fé en la mayoría. Esa mayoría no tiene fé. Cuando se trata de los mas altos problemas, todo son contradicciones. Y hay que cubrir la guerra de Cuba con el manto académico del señor Valera, con la cual votan los radicales su desesperacion mas que sus esperanzas. Luego se trata de la cuestion religiosa; la sostiene en un discurso elocuentísimo el Sr. Nocedal (D. Ramon); se trae una proposicion, y como la mitad de la mayoría piensa de una manera en la cuestion religiosa y la otra mitad de otra, el ministro de la Gobernacion suda mas que sudo yo ahora, para poner de acuerdo la mayoría, y mi amigo el Sr. Martos que á sus grandes prendas de gran orador reúne una habilidad suma, consigue que no se divida aquella proposicion, y se levanta el señor ministro de la Gobernacion y dice la cosa mas donosa que se ha oido: que él no quiere felicitar al Papa. ¿Sabeis por qué no quiere celebrar el aniversario del papa? Porque dice que es mas católico que el Sr. Nocedal.

Si aquí hubiera un sentido constitucional, el señor ministro de la Gobernacion se hubiera levantado y hubiera dicho: esta no es una Cámara religiosa, el Estado no tiene religion, la Cámara, que representa el Estado no tiene religion. ¿Qué diriais de un médico que viniera á pedir á la Cámara que se celebrase el aniversario de Hanneman ó de Broussais? ¿Qué diriais si un médico tradicionalista viniera á pedir que celebrásemos el aniversario de Hipócrates y de paso dijéramos que el sistema alopático es mejor que el homeopático? ¿Qué diriais si un positivista, de los que hay en esta Cámara, presentara una proposicion diciendo: pido á la Cámara que celebre el aniversario de la muerte de un pontífice, de aquel que dijo que los cielos ya no narran la gloria de Dios, sino la gloria de Newton y de Laplace?

Pues bien, por lo mismo que este es el sentido de la Constitución, por lo mismo que este es el sentido constitucional, de perfecta indiferencia entre las varias religiones, la Cámara no puede asociarse á ninguna manifestación religiosa, y el Sr. Sagasta hubiera interpretado rectamente el art. 27 de la Constitución que no exige el ser católico para ser diputado. Pero, señores diputados, no podia; el

señor Sagasta se había ido el día del *Córpus* á una procesion á que habían ido los altos poderes del Estado, el Congreso, el Senado, el presidente del Consejo y todo el mundo, ni mas ni menos que, con mayor razon ciertamente, y pudiendo dar otros motivos, iban los ministros de doña Isabel II á las procesiones de Aranjuez. La verdad es que hay hasta la siguiente particularidad: que el ayuntamiento de Madrid, como todos los ayuntamientos, se muere de hambre, y no tiene 14.000 rs. que emplear en una procesion. La corte pagó la procesion, y fué necesario darle esplendor á la procesion cortesana; y para darla esplendor se vistieron todos los grandes generales sus uniformes bordados, y fueron á la procesion. Pero había una procesion antidinástica, y entonces los derechos individuales se interpretaron de suerte que, segun es pública fama, resultaba que no había mas derecho que el derecho de los cuernos de un novillo á esgrimirse á su sabor en el cuerpo de los manifestantes. (Risas).

En ninguna cuestion, ni religiosa, ni política, ni interior, ni ultramarina, hay acuerdo. ¿De qué depende que la mayoría no se puede poner de acuerdo en la cuestion de Cuba, en la cuestion de la discusion de la monarquia, en la cuestion de las quintas, en la cuestion religiosa? Llevamos tres ó cuatro meses de legislatura y aun no hemos dado una sola ley, ni la daremos, porque esta mayoría es una Babel. Y yo pregunto, señores diputados, ¿he preguntado muchas veces: ¿será destino de las Asambleas legislativas destruir la obra de las Asambleas Constituyentes? Los casos vienen á ser tantos y tan graves y tan numerosos en la historia, que llegan como á constituir una ley. La Asamblea Constituyente de Francia que vino despues de la Constituyente á sostener la monarquia, engendró la Convencion.

La Asamblea legislativa que vino despues de 1848 á organizar la República, engendró el imperio. Las Asambleas legislativas que sucedieron á nuestras Constituyentes de Cádiz, las Asambleas del 20 al 23, vieron morir en sus manos la monarquia constitucional y en sus manos renacer la monarquia absoluta. Las Asambleas legislativas que siguieron á nuestra Constituyente del 27, las Asambleas legislativas del 38 y del 39, perdieron una parte del depósito que habían recibido, perdieron la regencia de doña Maria Cristina. Y así, cuando veo lo encrespadas que están las minorías, lo fanáticas que están las mayorías, las nubes que aquí se condensan, las amenazas al derecho con que los ministeriales intentan conjurar esas nubes, digo que en esta primera Asamblea legislativa, ó muere la libertad, ó muere la monarquia.

(Concluirá).

Noticias Generales.

MADRID 9 DE JULIO.

De La Igualdad:

La España Radical, La Revolucion, El Eco del Progreso y La Nacion, periódicos radicales, se ponen resuelta-

mente de parte del director de *El Imparcial*, Gasset y Artime, combatiendo como éste la coalicion del Gobierno y exigiendo la formacion inmediata de un gobierno homogéneo.

De parte de la coalicion están únicamente los periódicos *fronterizos*, *El Debate*, del Sr. Albareda, y *El Diario Español*, que era, en tiempo de la union liberal, órgano semi-oficial de Posada Herrera; *La Iberia*, de Sagasta, que, como éste, se ha hecho conservador, y *El Puente de Alcala*, cuya filiacion política no está bien definida, pues unas veces se presenta como radical y otras parece que se inclina á los *fronterizos*.

Aparte de esos cuatro periódicos, todos los demas que se publican en Madrid combaten, mas ó menos resueltamente, al Gobierno actual y á la coalicion inmoral que representa.

Se quejan los fumadores del mucho palo que tiene el tabaco de las cajetillas.

No deben estrañarse, porque estamos en la época de los palos; y, siendo esto el apoyo de la situacion, en todo se ha de manifestar la fuerza del Gobierno, hasta en las cajetillas.

Sabemos que nuestro distinguido amigo el general Nouvilas, cuyos discursos en el Senado sobre la organizacion del ejército y reforma de la ordenanza han merecido justamente hasta los aplausos de nuestros adversarios, ampliará sus ideas juridico-militares en artículos que en este mes empezará á publicar la notable revista republicana *La Justicia Social*.

Tremenda noticia.

La Commune ha invadido ya la España. ¡Alerta, conservadores! La sociedad pelagra.

Hé aquí lo que está sucediendo en nuestra pobre patria, segun nos refiere un periódico de Valencia:

«Nos han asegurado que los obreros del gremio de sombrereros de esta capital, que pertenecen á la sociedad La Internacional, han decidido trabajar por cuenta propia, y estos dias han llevado á cabo esta resolucion, habiendo construido sesenta sombreros, que se vendieron en seguida.

¿Si serán federales y antropófagos los tales sombrereros!

Atreverse á trabajar por cuenta propia, y, lo que es más grave, vender en seguida sesenta sombreros, acusa una perversion social tan espantosa en los obreros de Valencia, que hasta aquí trasciende el olor á petróleo comunista.

Ahora comprendemos por qué el Gobierno está comprando ametralladoras á toda prisa.

Han empezado á circular unas monedas de cobre, cuyo trabajo es de lo más detestable que se ha visto, y cuyo metal es escaso y de cantidad inferior?

El Estado paga un director artístico de la Casa de la Moneda, cuyo mérito

está á la vista.

El sueldo es bueno, el trabajo poco, el mérito... ninguno, y nuestra moneda, aunque cuesta mucho, puede compararse solo con la de Marruecos.

Esto no tiene nada de particular, porque á tal situacion tales artistas.

IDEM 10.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente suelto que anoche publica la *Epoca*:

«El *Monitor* trae la noticia de que el príncipe D. Alfonso de Borbon acaba de contraer esponsales con una prima suya, hija del duque de Montpensier.

Aunque probable la noticia para su día, no creemos que, hasta ahora al menos, se halle confirmada por los hechos.

Lo único cierto es que, gracias á la intervencion de la reina Cristina se halla muy adelantada, si no realizada por completo, la reconciliacion entre la reina Isabel y sus hermanos los duques de Montpensier.

Tambien se aseguraba que el rey don Francisco de Asis volvia al lado de su esposa.»

Nosotros completaremos el suelto de *La Epoca*, diciendo que *todo volverá pronto al ser y estado que las cosas tenían hace tres años*, si el Gobierno, abandonando su funesto sistema, no entra *inmediatamente* en una política *revolucionaria*, en el buen sentido de la palabra. Grandes complicaciones amenazan á la libertad; la peor de todas es la existencia de este Gobierno desacreditado y sin prestigio, refractario á todo cuanto tiende á ampliar el ejercicio de las libertades y á colocar el país en situacion *resueltamente liberal*.

El hijo de la reina destronada se enlaza con la hija del destronador. Estos desposorios no nacen de la voluntad de los contrayentes; niños aun, no han sentido inclinacion ninguna, ni su corazón ni su entendimiento toman parte en ese nefando consorcio, tan apenas se conciben; pero sus padres, que se odian profundamente, se encontraron y entendieron en el camino de la mas *cínica* ambicion; y guiados por sus desenfrenados instintos, han pactado una escritura de esponsales, cuya prenda es un trono que se ha de conquistar con raudales de sangre inocente y generoso; y la garantía de cumplimiento del contrato, la guerra civil mas desoladora que los siglos vieron; medio infalible de hacer *feliz* la nacion que en sus ilusiones se proponen descuartizar. ¡Oh! cuando pensamos en semejantes iniquidades, aborrecemos mas y mas las monarquías, y avivamos nuestro amor por la República democrática, en la que no cabe mas personificacion que la de la *santa libertad*.

Se habla mucho y recio. Se cuentan planes pavorosos, en los que lo del petróleo se queda muy atrás.

Se anuncian grandes tragedias y varios cambios de *decoracion*.

Se asegura que la estacion será muy

rigurosa, porque hará mucho calor. En una palabra, circulan tales cosas, que, á la verdad, le ponen á uno la cabeza como un bombo, una cabeza hueca como la cabeza de la situacion.

¿Y que hay de crisis general? ¿Como sigue la coalicion? ¿Se arreglará este belén? Preguntas de este género, se nos dirigen cien mil. Lo único que podemos contestar es que nadie acierta con lo que aquí va á pasar, que nosotros lo ignoramos; lo que no es estraño, porque tampoco lo sabe D. Amadeo.

Hoy pasa en el Congreso lo que jamás ha pasado en los tiempos del parlamentarismo: apenas si hay diputados de la mayoría en el salon de sesiones; el banco azul está desierto; las secciones hacen dormir los proyectos presentados por las oposiciones; la mesa retarda las discusiones que pueden perjudicar al Gabinete; los discursos de los individuos de las minorías no son contestados por los ministros ni los que forman la comision. Y si esto no fuese bastante, ya muchos diputados se van, y quizás hayan de suspenderse las sesiones porque falte número para votar leyes. ¡Que escándalo!

Han asegurado á *La Epoca* que estos dias, ayer inclusive, se han puesto á la firma del Sr. Moret centenares de cesantías, casi todas de aquellos empleados á quienes protegían diputados que no han sido favorables al ministro.

La Epoca no podrá creerlo; pero nosotros si lo creemos, tanto mas, cuanto que esta *venganza* es muy natural y propia de la ligereza é informalidad del pobre y desgraciado economista.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 10, (11-30 m.)

La *Gaceta* publica el reglamento para los Museos, Archivos y Bibliotecas.

Madrid 10, (3 t.)

Roma 9.—El encargado de negocios de Francia sale hoy para Florencia. El *Diario del Capitolio* publica una orden del cardenal vicario prohibiendo la lectura de los periódicos romanos que no sean religiosos.

Madrid 10, (4-35 t.)

El Sr. Diaz Quiñero ha pedido á la mesa en el Congreso que se presentaran los dictámenes de las actas pendientes.

El Sr. Jove y Hevia ha presentado, retirándola despues, una proposicion de censura contra el Sr. Martiñ Herrera, á quien ha defendido el Sr. Olóza.

Han sido tomadas en consideracion una proposicion del Sr. Soriano sobre aduanas y otra del Sr. Lozchitorená sobre el ferro-carril de Calatayud á Teruel.

El Sr. Labra ha apoyado una proposicion sobre las provincias de Ultramar pidiendo que se aplique la política radical á la administracion de las Antillas.

El orador ha dicho que teme que otro ministro varie mañana la política del Sr. Ayala y que desea que en las Antillas se sepa que España no permitirá la desmembración de su territorio, pero que hará una política colonial fija y constante de libertad. Ha condenado la insurrección de Cuba, ha dicho que su causa es no haber llegado hasta las Antillas la libertad conquistada con la Revolución de Setiembre, y ha recordado los ofrecimientos de la revolución diciendo que no ha cumplido ninguno.

Madrid 10, (4-35 t.)

París 10.—Una correspondencia particular de Versalles dice que la declaración de los periódicos legitimistas de los departamentos sosteniendo que se conserve la bandera tricolor a pesar del manifiesto del conde de Chambord fué redactada el viernes por algunas notabilidades parlamentarias del partido legitimista. La reunión de la derecha llamada los Reservoirs tuvo sesión el sábado, y por gran mayoría se aprobó allí dicha declaración. Únicamente algunos diputados combatieron los términos demasiado vivos en que estaba redactada, pero aprobando el fondo.

Se asegura que el partido legitimista se considera disuelto á consecuencia de este incidente. Parece que muchos de sus individuos se reunirán con los republicanos y otros con los orleanistas.

Madrid 10 (7-50 n.)

El Congreso ha tomado en consideración una proposición del Sr. Soriano Plasent pidiendo una rebaja de 33 por 100 en la contribución á favor del Comercio de Valencia.

Lisboa 10.—Ayer se verificaron las elecciones de diputados. Una décima parte de los electores de Lisboa pusieron en las papeletas la palabra república.

Madrid 10 (8-15 n.)

El Sr. Labra ha continuado en el Congreso apoyando su proposición. Se ha inclinado en favor de la conservación de Cuba, pero reconociendo su autonomía, y ha pedido la pronta terminación de la guerra enviando 30.000 soldados.

Los señores Suarez Inclan, Jove y Hevia, conde de Toreno, Nocedal y otros diputados han combatido al Sr. Gonzalez Alegre, á quien se ha adherido el señor Ayala, que ha calificado la proposición del Sr. Labra de estéril, porque no conduce á nada práctico. El ministro de Ultramar se ha excusado de hacer un programa de política colonial porque lo cree inconveniente y no trae ventaja alguna. Ha dicho que el general Dulce llevó á América instrucciones para establecer allí todas las libertades pero que se usó de ellas para conspirar contra España é insultarnos.

El señor Labra ha retirado su proposición.

El Sr. Romero Robledo ha presentado otra pidiendo un voto de confianza al gobierno por su política en Ultramar.

El señor Martos la ha impugnado, el general Serrano ha pedido que se reti-

rase, y la ha retirado su autor.

El Sr. Vildósola ha hecho suya la proposición del Sr. Labra y la apoyado calurosamente.

El Sr. Martos trataba de impugnarla cuando se ha acordado la votación nominal.

Tumulto. Los ministros discuten entre sí acaloradamente.

El Sr. Martos ha declarado que el gobierno votaría en contra y ha sido ceschada por 132 votos contra 2.

La votación ha sido tumultuosa. Se han retirado casi todas las oposiciones.

Madrid 10, (8-25 n.)

El señor Moret sale del ministerio y el Sr. Sagasta se encarga interinamente de la cartera.

CRÓNICA LOCAL.

El martes último, día 11 del corriente, celebró su última sesión la Diputación provincial. En ella, al dar cuenta el C. Secretario de algunos documentos, se salieron del salón tres diputados; y no quedando suficiente número para deliberar, el Presidente levantó la sesión. Esto dió lugar á que el C. Sampol protestara sosteniendo que la sesión no estaba terminada, y pidiendo que constase en acta su protesta. El C. Presidente sostuvo lo contrario, fundándose en otras razones y en el artículo 36 de la Ley provincial, y pidió al C. Secretario que hiciese constar en acta sus palabras á continuación de la protesta del C. Sampol.

En adelante, es decir, hasta que se reuna de nuevo la Diputación que será después de seis meses, la gestión de los asuntos de aquella, estará á cargo de la comisión permanente.

Hemos recibido el primer número de El Eco de las Férias, periódico que se publica en Santander, durante los días de feria.

En él se anuncia la que debe dar principio en aquella ciudad el día 23 del corriente, prometiéndose que este año será mas lucida por los nuevos elementos de vida con que cuenta, y por los progresivos adelantos que cada año ha ido ofreciendo la citada feria.

Aparte de los premios de concurso cuyas condiciones no se han anunciado aun, se adjudicará este año, como el anterior, uno de mil quinientos reales al ganadero de fuera del partido judicial, que presente en la feria mayor número de cabezas de ganado mayor, siempre que no baje de veinticinco reses, y otro de quinientos como accésit al que le siga en número. Se adjudicará también un premio de seiscientos reales y otro de cuatrocientos, como accésit, á los dueños de los puestos de venta que se distinguen por sus condiciones de construcción, ornato y buen gusto.

Así es como la mayor parte de los puertos de mar aprovechan la es-

tación de los baños.

¿Cuándo seguiremos nosotros tan provechoso ejemplo? Es preciso que los habitantes de esta ciudad sacudan la inacción de que se encuentran poseídos, viviendo con el entusiasmo de las ciudades del continente.

La banda del regimiento infantería de Toledo empezó el jueves por la noche de nueve á once á tocar escogidas piezas en el paseo de la Esplanada. Esta diversión continuará los domingos y jueves de este verano á las mismas horas de la noche, encargándose del gasto del alumbrado algunos jóvenes de esta ciudad.

Pague V. contribuciones altas en todo sentido, y si quiere V. alumbrado sacrifique su bolsillo.

La Compañía gimnasta, bajo la dirección de los CC. Berteaux y Pelfort, dará el domingo por la tarde otra función, en el teatro principal de esta ciudad. Promete ser mas variada que las verificadas en el patio del ex-convento del Carmen.

SANTO CATÓLICO.

Santo de hoy.

San Enrique emperador y San Camilo de Lelis, fundador.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

Santo de mañana.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.		PUNCIÓNES ASTRONÓMICAS.	
Barómetro á las 7 horas m.	12764.8	LUNA.—Sale á las 3 h. y 50 ms. de la m.—Pónese á las 6 h. y 23 ms. de la t.	SOL.—S. á las 4 h. y 44 m.—P. á las 7 h. y 27 m.
Termómetro centígrado.	Max. 28.3		
	Min. 19.3		
Higrómetro á las 9 mañana.	57		
Pluviómetro en milímetros.	0		
Serenidad media.	9		
Vientos á las 9 h. mañana.	8 n. fresco.		
Fuerza sobre un metro cuadrado en kilos.	18		
	35		

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 13.

De Barcelona y Alcedia en 20 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 41 pas. y varios efectos.—Consignada á D. Juan Tallavull.

Despachados el día 13.

Para Barcelona berg. esp. Carmita, de 186 t., cap. D. Joaquin Coll, con 13 trip., 10 pas., caoba y cueros.—Ha purgado 7 días cuarentena.

Id. el 14.

Para Ciudadela tartana esp. San José, de 58 t., pat. Diego Caules, con 8 trip. y trigo.

Para Alcedia laud esp. San Antonio, de 37 t., pat. Pedro J. Terrasa, con 4 trip., 5 pas. y lastre.

SECCION DE COMUNICADOS.

Sr. director de EL MENORQUIN:

¡ARMAS, ARMAS! OJO CAZADORES.

Calle Conde del Asalto, 86, piso 3.º

BARCELONA.

Habiendo llegado ya los tiros ó cartuchos para el nuevo revolver de aguja llamado Galand, ó sean de percutor central, cumplo con lo que prometí á mis numerosos parroquianos, avisándoles por medio de los periódicos, á fin de que los que residan fuera de la capital pasen á recoger los pedidos que tengan hechos á los ordinarios de sus poblaciones respectivas.

Advierto asimismo á los que aguardaban las escopetas belgas, que acabo de recibir doscientas, de todos precios, desde 12 á 100 duros, garantidas por un año á todo evento.

Con la inserción de las presentes líneas, se repite de V., señor director, su más afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Domingo Costas.

Barcelona 9 de julio de 1871.

GAZETILLA.

Una publicación importantísima va á empezar este mes la casa editorial de los señores Medina y Navarro, de Madrid. Nos referimos á la BIBLIOTECA FILOSÓFICA que comprenderá las obras de los mas importantes filósofos antiguos y modernos, puesta en lengua castellana por una persona competente, el Sr. D. Patricio de Azcárate, autor de notables trabajos filosóficos. LA BIBLIOTECA FILOSÓFICA empezará publicando las obras de Platon distribuidas en once tomos; á ellas seguirán las de Aristóteles, Bacon, Suarez, Luis Vives, Raimundo Lulio, Descartes, Leibnitz y Kant.

Los editores han querido hacer de esta BIBLIOTECA una publicación de bibliófilos, y al efecto sólo imprimen 500 ejemplares que se distribuirá entre los primeros 500 suscritores, no poniéndose á la venta, y publicándose los nombres de las personas suscritas para que no quepa duda acerca del cumplimiento de esta promesa. De tal modo, el suscriptor sabe que posee una obra rara que en su poder vale mucho mas que le ha costado.

La suscripción puede hacerse á las obras de cada filósofo en particular. El precio de cada tomo es de veinte reales en Madrid y provincias, suscribiéndose directamente á la casa editorial, sita en Madrid, calle de Hortaleza, n.º 39; y veinticuatro haciendo la suscripción por medio de corresponsales.

Creemos prestar un verdadero servicio á nuestros lectores anunciándoles esta publicación, pues sin duda alguna, la BIBLIOTECA FILOSÓFICA, solo la adquirirán las personas ilustradas que se anticipen á suscribirse.

Creemos prestar un verdadero servicio á nuestros lectores anunciándoles esta publicación, pues sin duda alguna, la BIBLIOTECA FILOSÓFICA, solo la adquirirán las personas ilustradas que se anticipen á suscribirse.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,
REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones, J. Comparet, cura.—Núm. 41.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestión, agitación nerviosa é insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 64 rs.; 5 libras, 80 rs.; 6 libras, 96 rs.; 7 libras, 112 rs.; 8 libras, 128 rs.; 9 libras, 144 rs.; 10 libras, 160 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP.ª, 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.
DEPOSITARIOS:

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

134

Ayuntamiento popular de Mercadal.

Formado el repartimiento de la contribucion territorial cultivo y ganaderia de este pueblo y año económico actual se hallará de manifiesto en esta Secretaria á los efectos de reclamacion por el término de 6 dias á contar desde el en que se inserte este anuncio en EL MENORQUIN.

Mercadal 13 de julio 1871.—Cristóbal Carretero y Brú.—P. A. D. A. y J. P. —Jaime Morera, Srio. 3

El Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, etc.

HACE SABER: Que habiéndose procedido por orden del mismo al salvamento de un bote en estado completo de deterioro que se encontraba sumergido en el fondo de Cala Figuera, la persona que se considere con derecho á él exhibirá en esta Capitanía de puerto dentro el término de quince dias los Títulos de propiedad; en el caso de ser estos legales se le adjudicará despues de satisfacer los gastos de salvamento, y si espirado el plazo señalado no hubiere ninguno que lo reclamase, será aquel desguazado á fin de que con el valor de su leña se paguen los mencionados gastos.

Mahon 14 julio de 1871.—Juan Cardona y Netto. 3

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 58 de la calle de San Jaime. Informarán en la misma calle n.º 62. 5

Para Málaga y Montevideo.

Saldrá de este puerto, el primero de Agosto próximo, la polacra goleta **SAN JORGE**, capitan D. Marcos Fronti. Admite carga y pasajeros para el primer punto y solo pasajeros para el último.

Lo despachan los Sres. Ládico Hermanos. vsd2.

Tablas de reduccion de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. D. y S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vellon.



CURACION DE LA DENTADURA por Mr. Julian Ticoulat, Mecánico Dentista.

Hace saber á los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presión, sin

resortes, todo de nueva invencion y á precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muelas cariadas, con una pasta inventada nuevamente, para de tener los fatales progresos de la caries.

Posee además un líquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Estrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes á los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable público de Mahon mi gabinete, calle Portat de Mar n.º 22.

ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Revolvers, desde	50 á 500 rs.
Pistolas, desde	9 á 80 »
Escopetas Lefauchaux, de	160 á 2000 »
Id. piston, de	80 á 500 »
Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100.	13 »
Paquete pólvora de caza	3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

Quedan vedados para su dueño los predios, Binifabini, Biniladico y Son Tema. 3

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.